Pilar, 23 de septiembre de 2019.-

Señor
UDILIO PALMEROLA OTAZU
Mello c/ Avda. Gobernador Irala
PILAR - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que su Empresa **"U & D SERVICIOS Y VENTAS"** ha sido Adjudicada en el ***Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 05/2.019*** **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLES"** bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según su oferta comercial presentada en fecha 11 de septiembre de 2.019.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 652/2.019 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 06/2.019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLES" REALIZADO POR LA SUBUOC N° 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA"**.

A partir de la recepción de la presente comunicación queda convocado para suscribir el contrato correspondiente y por un plazo de 10 (diez) días hábiles, caso contrario la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

Recibí Conforme

U & D Servicios y Ventas
Nuestra misión es su satisfacción
Tel.: 0786-230.102 - Pilar - Py.

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. N° 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
Dirección Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR